

Escuela de Pregrado
PROGRAMA DE ASIGNATURA
Aspectos Generales de la Actividad Curricular

1. Plan de Estudios

Título Profesional de Internacionalista

2. Código y Nombre de la Actividad Curricular

385250401-1

Derecho Internacional

3. Code and Name of the Curricular Activity

385250401-1

International Law

4. Pre-requisitos

385250302 Teoría de las Relaciones Internacionales II

5. Número de Créditos SCT – Chile

5

6. Horas Semanales de trabajo

Presenciales: 3

No presenciales: 4,5

7. Semestre/Año Académico en que se dicta:

Segundo Semestre 2025

8. Línea Formativa

Formación Básica (FB)

9. Palabras Clave

Sujetos-Fuentes – Responsabilidad jurídica internacional-Principios fundamentales

10. Propósito general del curso

En este curso introductorio, el/la estudiante aprenderá acerca las fuentes del derecho internacional: los tratados, la costumbre, los principios generales de derecho internacional, los actos unilaterales, la doctrina y la jurisprudencia. Del mismo modo, comprenderá acerca de conceptos relativos a sujetos de derecho internacional, jurisdicción e inmunidades. Adicionalmente, identificará conceptos como el dominio territorial, el régimen jurídico de los espacios marítimos, del espacio aéreo, del espacio exterior, así como el de la Antártica. Finalmente, logrará entender el concepto de la responsabilidad internacional del estado, de las organizaciones internacionales y del individuo.

11. General purpose of the course

In this introductory course, the student will learn about the sources of international law, treaties, custom, unilateral acts, general principles of international law, doctrine, and jurisprudence. In the same way, students will understand about concepts related to subjects of international law, jurisdiction and immunities. Additionally, they will identify concepts such as territorial domain, the legal regime of Maritime Spaces, Airspace, Outer space and Antartica. Finally, students will understand the concept of international responsibility of the states, international organizations and individuals

Equipo Docente

12. Nombre Completo del, de la (los/as) Docente(s) Responsable(s)

Astrid Espaliat Larson

13. Nombre Completo del, de la (los/as) Docente(s) Participante(s)

14. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla

Instituto de Estudios Internacionales

Descripción Curricular

15. Ámbito del conocimiento al que contribuye el curso

Análisis y Gestión Internacional

16. Competencias a las que contribuye el curso

1. Sintetizar, organizar y elaborar información que dé cuenta de procesos y problemas propios de la realidad internacional., 2. Analizar problemas específicos de la realidad internacional aportando una visión interdisciplinaria, identificando variables relevantes y pertinentes en cada uno de los ámbitos del quehacer internacional., Competencia genérica A. Responsabilidad social y compromiso ciudadano, Competencia genérica B. Capacidad crítica, Competencia genérica C. Capacidad autocrítica, Competencia genérica D. Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad, Competencia genérica E. Capacidad de trabajo en equipo, Competencia genérica F. Capacidad de expresión oral y escrita

17. Subcompetencias

1.1. Identificar procesos y tendencias en la realidad internacional. 1.2. Recabar información relevante clasificando las fuentes específicas., 2.1. Distinguir las variables de los problemas de la realidad internacional, con el apoyo de las disciplinas de las humanidades y los estudios internacionales., 5.1. Identificar problemáticas en el ámbito internacional., 5.2. Manejar y sistematizar información a través del empleo de fuentes primarias., A.1. Evidenciar el compromiso de colaborar, en tanto profesional y ciudadano, a construir una mejor sociedad, avanzando hacia un desarrollo efectivo de la persona y la comunidad, contribuyendo al bien común y al logro de la justicia social., B.1. Examinar objetos conceptuales y situaciones a partir de criterios teóricos, metodológicos e ideológicos, proponiendo interpretaciones fundadas y juicios evaluativos., C.1. Examinar los procesos y resultados de las propias acciones y trabajos, siendo capaz de establecer tanto las propias fortalezas a mantener como las debilidades a superar, para regular sus acciones mediante una planificación orientada a la mejora., D.1. Reconocer, comprender y aceptar las diferencias, valorándolas y aprendiendo de ellas para enriquecer su participación, compromiso y aporte a los derechos de toda persona y al desarrollo armónico y respetuoso de la sociedad., E.1. Participar activamente, de manera responsable y colaborativa en funciones encomendadas con integrantes del equipo para el logro de objetivos comunes., F.1. Expresarse de forma oral y escrita, en lenguaje formal culto, abordando tópicos de la profesión, del conocimiento disciplinar, de la sociedad y la ciudadanía.

18. Resultados de Aprendizaje

Conocer y comprender los conceptos, las instituciones y reglas esenciales del orden jurídico contemporáneo para analizar hechos o situaciones específicos críticamente y defender una puntos de vista de manera escrita, oral o medios audiovisuales (DUA)

19. Saberes / contenidos

I Introducción. El Derecho Internacional Público.

1. Concepto
2. Derecho interno y derecho internacional público. Diferencias
3. Características del Derecho Internacional contemporáneo

II La subjetividad internacional

1. Concepto de subjetividad internacional
2. Distintos tipos de subjetividad internacional

III. El Estado

1. Los elementos del Estado
2. La soberanía: Dimensión personal (nacionalidad y sus efectos)dimensión territorial (espacios marítimos, especial situación de la Antártica)
3. Las relaciones diplomáticas y consulares
4. Los cambios en el Estado: El reconocimiento de Estados y gobiernos

IV. Principios fundamentales

1. Principio de igualdad soberana.
2. Principio de prohibición de la amenaza o el uso de la fuerza. Sus excepciones
3. Principio de solución pacífica de las controversias
4. Principio de no intervención
5. Principio de libre determinación de los pueblos

V. Las organizaciones internacionales

1. Concepto. Clasificación
2. Fuentes normativas. Estructura. Competencias
3. Formación de la voluntad
- 4 Los actos de las organizaciones internacionales. Valor jurídico

VI. La persona como sujeto de derecho internacional

1. Evolución histórica
2. Sistemas internacionales de protección de los derechos humanos. Clasificación.
3. El sistema Universal de protección de los derechos humanos.
4. El Sistema Interamericano de protección de los derechos humanos

VI. La fuentes del derecho internacional

1. Concepto
2. El artículo 38 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia y su evolución.
3. La relevancia de la conducta del Estado como fuente de derechos y obligaciones

VII. Los tratados internacionales.

1. Concepto
2. Las etapas de la celebración de un tratado
3. Las reservas en los tratados multilaterales. Definición. Régimen. Efectos.
4. Entrada en vigor, depósito y registro de los Tratados
5. Los tratados en el derecho chileno

VIII La costumbre.

1. Concepto, elementos, clasificación.
2. Relevancia actual de la costumbre
3. Relación entre tratado y costumbre internacional

IX . Los actos unilaterales.

- 1 Elementos de los actos unilaterales
2. Los distintos actos unilaterales y sus efecto
3. Relación con las otras fuentes

X. La responsabilidad internacional del Estado

1. Concepto. Fundamentos.
- 2- Elementos de la responsabilidad internacional por hecho ilícito
3. La distinción entre simples ilícitos internacionales y violaciones graves de obligaciones derivadas de normas imperativas de derecho internacional

4. Circunstancias que excluyen la ilicitud

5. La reparación

XI. La responsabilidad internacional de las organizaciones internacionales

1. Violación de una obligación internacional por una OI

2. La atribución de un hecho ilícito a una OI.

XIII

La responsabilidad internacional de las personas

1. Evolución histórica

2. Crímenes internacionales consagrados en el Estatuto de Roma

3. La atribución de un crimen internacional a una persona

20. Metodología de Enseñanza - Aprendizaje

Aprendizaje en base a lecturas, resolución de problemas.

21. Metodología de Evaluación

Pensamiento crítico y argumentación

1. Analiza información de diversas fuentes para construir argumentos fundamentados.

2. Evalúa críticamente teorías, enfoques o modelos en relación con contextos específicos.

3. Justifica decisiones o posturas profesionales con base en evidencia empírica y/o teórica.

Aplicación de conocimientos

1. Aplica conceptos teóricos a situaciones reales o simuladas del campo profesional.

2. Resuelve problemas complejos mediante el uso de herramientas disciplinares.

Comunicación efectiva

1. Expone ideas de manera clara, coherente y estructurada, oralmente y por escrito.

2. Utiliza un lenguaje técnico adecuado al contexto académico o profesional.

3. Argumenta con claridad en debates, informes o presentaciones, considerando al interlocutor.

Trabajo colaborativo

1. Participa activamente en equipos de trabajo, cumpliendo roles y responsabilidades asignadas.

2. Colabora en la resolución de conflictos y en la toma de decisiones grupales.

3. Aporta críticamente a la construcción colectiva de productos académicos o profesionales.

Responsabilidad ética y compromiso social

- 1.Reconoce dilemas éticos y propone soluciones basadas en principios profesionales.
- 2.Actúa con responsabilidad en el uso de la información y la propiedad intelectual.
3. Evalúa el impacto social de sus decisiones o intervenciones profesionales.

Lectura de la bibliografía obligatoria, autoevaluación en Google Forms

Se plantearán casos hipotéticos que serán resueltos en grupo por los/las estudiantes durante la clase. El /la estudiante deberá subir un documento word o infografía o video, de acuerdo a rúbrica que se subirá a U- Cursos, material docente. El video podrá subirse a Drive

La variedad de acciones de expresión responde al principio del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)

Se otorgará 0,1 décimas a los/las estudiantes que realicen el ejercicio y 0,3 décimas a quienes obtengan nota entre 6,5 y 7.

Los materiales elaborados por las/los estudiantes se discutirán en la clase

Esas décimas se sumarán a la nota más baja obtenida en las pruebas (2)

Las pruebas versarán sobre casos que deberán ser resueltos por la/el estudiante de manera individual durante la clase (40% cada una)

Se realizará un examen final oral sobre los contenidos del curso, aplicándola a situaciones internacionales reales o hipotéticas.La ponderación será del 20%

22. Requisitos de aprobación

23. Requisito de asistencia

Rendir las dos pruebas y el examen oral. El/la estudiante debe obtener nota cuatro en todas esas instancias para aprobar el curso

75% de asistencia

Recursos

24. Bibliografía Obligatoria

Brownlie, I.(2008) Principles of Public International Law, Oxford University Press, p. 607-638

Calduch, R.(1991) Relaciones Internacionales.

<https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-55159/lib1cap9.pdf>

Carta de las Naciones Unidas, 26 de junio de 1945,

<https://www.un.org/es/about-us/un-charter>

Convención de Viena sobre Derecho de los Tratados, 23 de mayo de 1969,

https://www.oas.org/espanol/convencion_viena

Convención sobre derechos y deberes de los Estados, 26 de diciembre de 1933,
<https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-40.html>

Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas, 18 de abril de 1961,
<https://www.oas.org/legal/spanish/documentos/convencionviena.htm>

Convención de Viena sobre relaciones consulares, 24 de abril de 1963,
<https://www.oas.org/legal/spanish/documentos/convvienaconsulares.htm>

Corte Internacional de Justicia, Casos de la Delimitación de la Plataforma Continental del Mar del Norte, Países Bajo v. Alemania, Dinamarca v. Alemania, resumen de la sentencia de 20 de febrero de 1969.

<https://www.dipublico.org/cij/doc/44.pdf>

-----Controversia marítima, Perú v. Chile, Solicitud de incoación de procedimiento. <https://www.icj-cij.org/public/files/case-related/137/14385.pdf>

-----, Controversia sobre el estatus y el uso de las aguas del Silala, Chile v. Bolivia, Solicitud de incoación de procedimiento. <https://www.icj-cij.org/public/files/case-related/162/162-20160606-APP-01-00-EN.pdf>

-----Controversia sobre la delimitación de la plataforma continental entre Nicaragua y Colombia más allá de las 200 millas marinas desde la costa nicaragüense, Nicaragua v. Colombia, resumen de la sentencia de 13 de julio de 2023. <https://www.icj-cij.org/sites/default/files/case-related/154/154-20230713-sum-01-00-en.pdf>

-----, Casos de la Delimitación de la Plataforma Continental del Mar del Norte, Países Bajo v. Alemania, Dinamarca v. Alemania, resumen de la sentencia de 20 de febrero de 1969. Disponible en <https://www.dipublico.org/cij/doc/44.pdf>

-----Controversia marítima, Perú v. Chile, Solicitud de incoación de procedimiento. Disponible en <https://www.icj-cij.org/public/files/case-related/137/14385.pdf>

-----, Controversia sobre el estatus y el uso de las aguas del Silala, Chile v. Bolivia, Solicitud de incoación de procedimiento. Disponible en <https://www.icj-cij.org/public/files/case-related/162/162-20160606-APP-01-00-EN.pdf>

Escobar Hernández, C., La Corte Penal Internacional en construcción: nuevos retos veinte años después de la Conferencia de Roma, *Revista Española de Derecho Internacional*, 70(2) 209-215

<https://www.revista-redi.es/redi/article/view/603>

Espaliat Larson, A., Traducción y resumen de la sentencia emitida por la Corte Internacional de Justicia el 17 de julio de 2019 en “Caso Jadhav (India v. Pakistán). Apuntes para clase.

Fuentes Torrijo, X, La prohibición de la amenaza y del uso de la fuerza por el derecho internacional, Araucaria 16 (32) p.255- 267

<https://revistascientificas.us.es/index.php/araucaria/article/view/779>

Gallo Cobián, V. (2014). El proyecto de artículos sobre la responsabilidad de las organizaciones internacionales adoptado por la Comisión de Derecho Internacional: principales conclusiones. Anuario Mexicano De Derecho Internacional, 1(14). <https://doi.org/10.22201/ijj.24487872e.2014.14.449> p.3-29

Hakimi, M, (28 March)North Korea and the Law on Anticipatory Self-Defense, <https://www.ejiltalk.org/north-korea-and-the-law-on-anticipatory-self-defense/>

Infante Caffi, M.T, Antártica ante el Derecho Internacional, Audiovisual Library of International Law, Naciones Unidas.

<https://www.youtube.com/watch?v=IT6RGKtDqdg>

Lacamprette , N.y Lagos, C.,(2014) Facultad de Derecho, Centro de Derechos Humanos, Santiago de Chile,2014, p.69-111

Llanos Mancilla, H.(2007) Teoría y Práctica del Derecho Internacional Público, Tomo II, Volumen 2, Editorial Jurídica de Chile, Tercera edición actualizada, p.659-679.

Peña Torres, M., La reforma constitucional de 2005 en materia de tratados internacionales Estudios Internacionales, 38 (151) 41-56

<https://doi.org/10.5354/0719-3769.2005.14390>

Remiro Brotóns, A, (2010) Derecho Internacional, Curso General, Tirant Lo Blanch, p. 37-63, 175-183, 205-214, 405-416,416-42,433-435

Resolucion 2625 de la Asamblea General de Naciones Unidas, 24 de octubre de 1970, [https://docs.un.org/es/A/RES/2625\(XXV\)](https://docs.un.org/es/A/RES/2625(XXV))

Resolución 1514 de la Asamblea General de Naciones Unidas, 12 de diciembre de 1960, [https://docs.un.org/es/A/RES/1514\(XV\)](https://docs.un.org/es/A/RES/1514(XV))

Resolucion 3314 de la Asamblea General de Naciones Unidas, 14 de diciembre de 1974, [https://docs.un.org/es/A/RES/3314\(XXIX\)](https://docs.un.org/es/A/RES/3314(XXIX))

Vargas Carreño, E. , Derecho Internacional Público de acuerdo a las normas y prácticas que rigen en el siglo XXI, Editorial Jurídica de Chile, Santiago de Chile,2007, p.253-280, 660-675

Varela Quirós, L., La protección diplomática y la nacionalidad de las personas , Revista Costarricense de Derecho Internacional, 2014 (I) p.41-51. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r32528.pdf>

Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas (2016) Fuentes del DIP, p.19-33.

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3262/3.pdf>

Walter, Ch., Subjects of International Law. En Max Planck Encyclopedias of Public International Law.

<https://opil.ouplaw.com/display/10.1093/law:epil/9780199231690/law-9780199231690-e1476?prd=MPIL>

25. Bibliografía Complementaria

Abrisketa Uriarte, J., Al Bashir: ¿excepción a la inmunidad del jefe de estado de Sudán y cooperación con la corte penal internacional? Revista Española de Derecho Internacional, 68(1), p. 19-47

<https://www.revista-redi.es/redi/article/view/767>

Arredondo, R., WikiLeaks, Assange y el futuro del asilo diplomático, Revista Española de Derecho Internacional, . 69(2) p. 119-144

<https://www.revista-redi.es/redi/article/view/661>

Corte Internacional de Justicia, sentencia de 27 de junio de 1986, Caso relativo a las actividades militares y paramilitares en Nicaragua y contra Nicaragua (Nicaragua contra los Estados Unidos de América), resumen de la Corte

-----, sentencia de 20 de diciembre de 1974, Caso relativo a los ensayos nucleares (Australia contra Francia), resumen de la Corte

-----, sentencia de 27 de junio de 2001, Caso Lagrand (Alemania contra los Estados Unidos de América), resumen de la Corte

LLanos Mancilla, H.,(2007)Teoría y Práctica del Derecho Internacional Público, Tomo II, Volumen 2, Editorial Jurídica de Chile, p.659-721

Pastor Riodruejo, J.A El derecho internacional en los albores del siglo XXI: luces y sombras Revista Española de Derecho Internacional, 69(1) p.13-17

<https://www.revista-redi.es/redi/article/view/691>

26. Recursos web

Análisis, artículos, jurisprudencia, tratados

<https://aquiencia.net/>

Blog de derecho internacional

<https://www.dipublico.org/>

Chatham House, Políticas and Law

<https://www.chathamhouse.org/topics/politics-and-law>

Resúmenes fallos de la Corte Internacional de Justicia en castellano

<https://research.un.org/es/docs/law/treaties>

Manual de Tratados de Naciones Unidas

<https://treaties.un.org/doc/source/publications/thb/spanish.pdf>

Por una Facultad comprometida con una educación no-sexista y el respeto por los DDHH, te invitamos a conocer los instrumentos de Equidad que rigen en nuestra Comunidad Universitaria:

Política de corresponsabilidad en cuidados: En conformidad con la Política de Igualdad de Género de nuestra Universidad los y las estudiantes padres y madres cuidadores de menores de 6 años pueden solicitar apoyos económicos, pre y postnatal y medidas de flexibilidad académica para compatibilizar sus responsabilidades estudiantiles y de cuidados. Para más información sobre beneficios y procedimientos, revisa: Kit corresponsabilidad y [Link WEB DiGenDiFil](#)

Uso de Nombre Social: Gracias al instructivo Mara Rita cuentas con la posibilidad de establecer oficialmente dentro del espacio universitario el nombre y los pronombres por los que quieres ser llamade, según tu identidad sexo genérica. Para saber más sobre el procedimiento, revisa: KIT MARA RITA [Link WEB DiGenDiFil](#) y si quieres editar tu firma de correo electrónico con tus pronombres, participa de la campaña [#MiPronombre](#)

Protocolo de actuación ante denuncias sobre acoso sexual, violencia de género y discriminación arbitraria. Porque [#NosCansamos del Abuso](#), [#LaChileDiceNo](#) al acoso sexual. Si vives alguna de estas situaciones, puedes dirigirte a DAEC o DiGenDiFil, para buscar apoyos y orientación en tus procesos personales y de denuncias. Para contactarnos escribe al daec@uchile.cl o digenfil@uchile.cl y para más información sobre procedimientos, revisa [DIGEN UCHILE](#)